

Proceso de revisión de 18 meses de nuestro plan trienal de mejoras a la infraestructura

Después de revisar nuestros costos históricos y proyectados, y de identificar las mejoras necesarias al sistema de agua, Cal Water presenta una solicitud a la Comisión de Servicios Públicos de California.

La Comisión podría celebrar una audiencia pública localmente para recibir comentarios e ideas de los clientes respecto a la solicitud.

El Juez de derecho administrativo asignado al caso emite un fallo propuesto, que podría ser diferente a nuestra solicitud.



La Oficina de los defensores de los consumidores y otras entidades analizan nuestra solicitud y hacen sus propias recomendaciones.

La Comisión podría llevar a cabo una audiencia formal similar a un proceso en un tribunal si no pudiera llegarse a un arreglo.

Los comisionados votan para adoptar, enmendar, modificar o rechazar el fallo propuesto por el Juez de derecho administrativo.